



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 2 días del mes de abril de 2025
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDON.
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (Son: Trescientos treinta y nueve pesos 42/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "CARAVANA Y ENTREGA DE APOYOS DEL BIENESTAR EN FELIPE CARRILLO PUERTO", que se llevó a cabo el día 1 de abril del 2025, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGG/0288/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$339.42	\$339.42

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
1/03/2025.	Torta	\$65.00
1/03/2025.	Café	\$60.00
1/03/2025.	Orden de pechuga a la plancha	\$190.00
1/03/2025.	Refresco	\$24.42
		\$339.42

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE
LIC. LIZBETH GARCÍA VILLANUEVA.
ANALISTA PROFESIONAL

AUTORIZÓ
MTRO. FERNANDO ADALID CASTAÑEDA.
DIRECTOR GENERAL DE GIRAS